

Propuesta de Indicadores Clave de las Balanzas Comerciales Petrolera y No Petrolera

Arturo Blancas Espejo
Presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior

10 de Septiembre 2021

ÍNDICE

- 1 Antecedentes
- 2 Indicador clave: Saldo de la Balanza Comercial Petrolera
- 3 Indicador clave: Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera
- 4 Características de los indicadores propuestos y responsables de actualizarlos
- 5 Solicitud de aprobación de las propuestas de indicadores clave del CTE-ECE

The word "Antecedentes" is the central title of the slide, rendered in a large, bold, dark blue sans-serif font. It is positioned within a white, trapezoidal shape that is part of a larger graphic design. The background of the slide features a blurred image of a person in a suit writing on a document with a pen, overlaid with various geometric shapes in blue, green, and yellow.

Antecedentes

- En el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), y en atención a las actividades del Programa de Trabajo 2019-2024 de este Comité, durante la sesión XXVIII del 28 de noviembre 2019, el Banco de México propuso la inclusión al Catálogo Nacional de Indicadores de dos nuevos Indicadores clave en materia de comercio exterior
- Asimismo, en la sesión XXXI del 22 de junio 2021, los miembros del CTE-ECE aprobaron las propuesta de indicadores realizada por el Banco de México

Indicadores clave de la Balanza Comercial de Mercancías

Actualmente, el Catálogo Nacional de Indicadores, incluye 16 indicadores clave relacionados con la Balanza Comercial de Mercancías de México

- 1.Saldo de la Balanza Comercial de Mercancías de México
- 2.Participación de las importaciones de bienes de uso intermedio en las importaciones totales
3. Participación de las importaciones de bienes de consumo en las importaciones totales
4. Participación de las importaciones de bienes de capital en las importaciones totales
5. Participación de las exportaciones petroleras en las exportaciones totales
6. Participación de las exportaciones no petroleras hacia Estados Unidos en las exportaciones totales no petroleras
- 7.Participación de las exportaciones manufactureras en las exportaciones totales
8. Participación de las exportaciones hacia Estados Unidos en las exportaciones totales
- 9.Importaciones totales
- 10.Importaciones petroleras
- 11.Importaciones de bienes de uso intermedio
- 12.Importaciones de bienes de consumo
- 13.Importaciones de bienes de capital
- 14.Exportaciones totales
- 15.Exportaciones petroleras
- 16.Exportaciones manufactureras



**Indicador clave:
Saldo de la Balanza Comercial
Petrolera**

Saldo de la Balanza Comercial Petrolera

Objetivo: Conocer y evaluar el impacto de los flujos comerciales netos con el exterior en el saldo de la balanza de pagos, a través de la evolución del Saldo de la Balanza Comercial Petrolera que coadyuve al análisis y toma de decisiones de los agentes económicos

Importancia: Permite evaluar el desempeño del sector externo de la economía, principalmente en lo relativo al comercio internacional de bienes

Periodicidad: Mensual

Saldo de la Balanza Comercial Petrolera

Definición

Es la diferencia aritmética del valor de las exportaciones petroleras e importaciones petroleras de mercancías que efectúa un país en un periodo determinado, cuyo valor se cuantifica en términos FOB (Free on Board) que se refiere al valor de venta de las mercancías en la aduana de salida

Algoritmo

$$S_{Pt} = \sum_i X_{it} - \sum_j M_{jt}$$

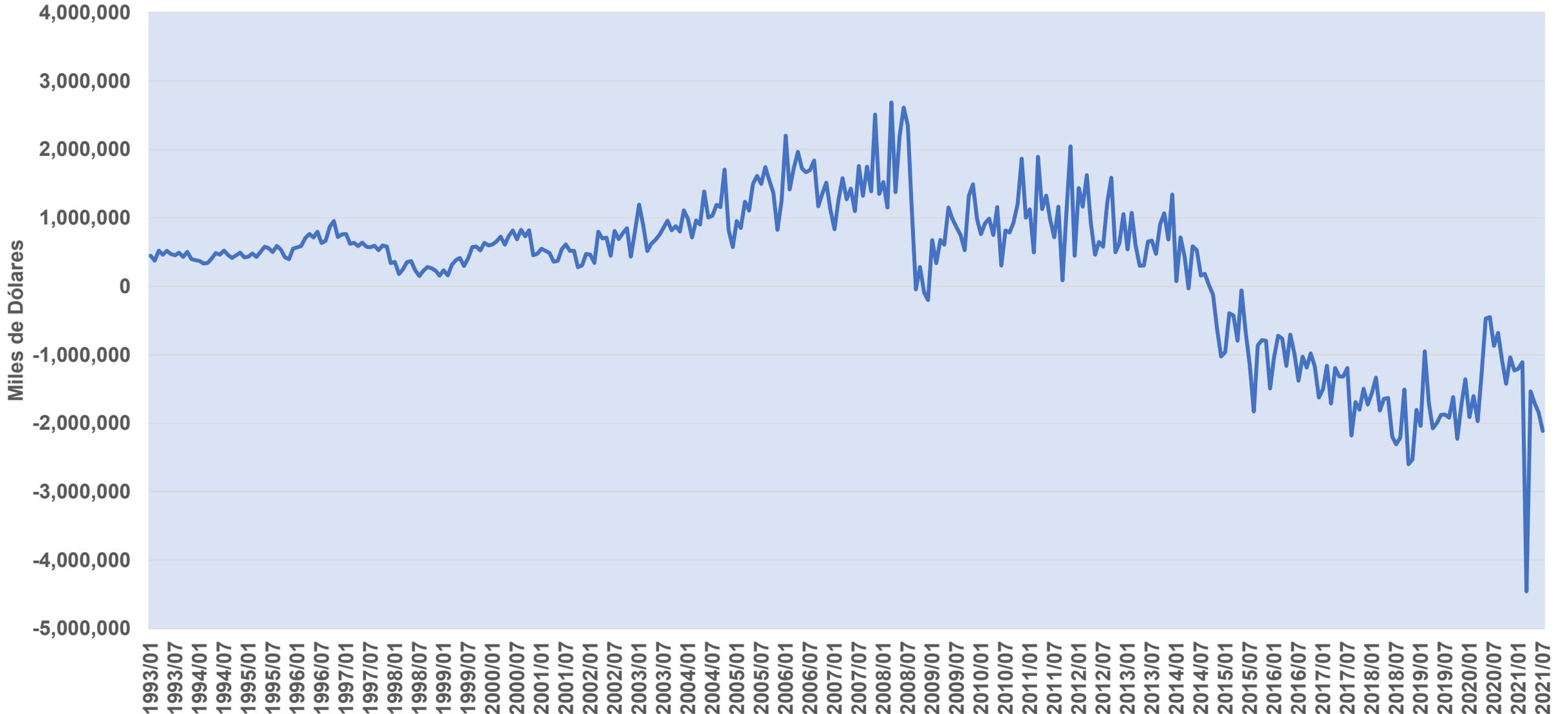
Donde:

S_{Pt} : Saldo de la Balanza Comercial Petrolera en el periodo t.

$\sum X_{it}$: Es el valor total de mercancías petroleras que salen del territorio nacional mediante un pedimento aduanero cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes, cuyo valor se cuantifica en términos FOB (Free on Board) que se refiere al valor de venta de las mercancías en la aduana de salida en el periodo t.

$\sum M_{jt}$: Es el valor total de mercancías petroleras que ingresan al territorio nacional mediante un pedimento aduanero cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes, cuyo valor se cuantifica en términos FOB que se refiere al valor comercial de compra de las mercancías en el lugar de procedencia en el periodo t.

Saldo de la Balanza Comercial Petrolera



Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.



**Indicador clave:
Saldo de la Balanza Comercial
No Petrolera**

Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera

Objetivo: Conocer y evaluar el impacto de los flujos comerciales netos con el exterior en el saldo de la balanza de pagos, a través de la evolución del Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera, que coadyuve al análisis y toma de decisiones

Importancia: Permite evaluar el desempeño del sector externo de la economía, principalmente en lo relativo al comercio internacional de bienes

Periodicidad: Mensual

Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera

Definición

Es la diferencia aritmética del valor de las exportaciones no petroleras e importaciones no petroleras de mercancías que efectúa un país en un periodo determinado, cuyo valor se cuantifica en términos FOB (Free on Board) que se refiere al valor de venta de las mercancías en la aduana de salida

Algoritmo

$$S_{NPt} = \sum_i X_{it} - \sum_j M_{jt}$$

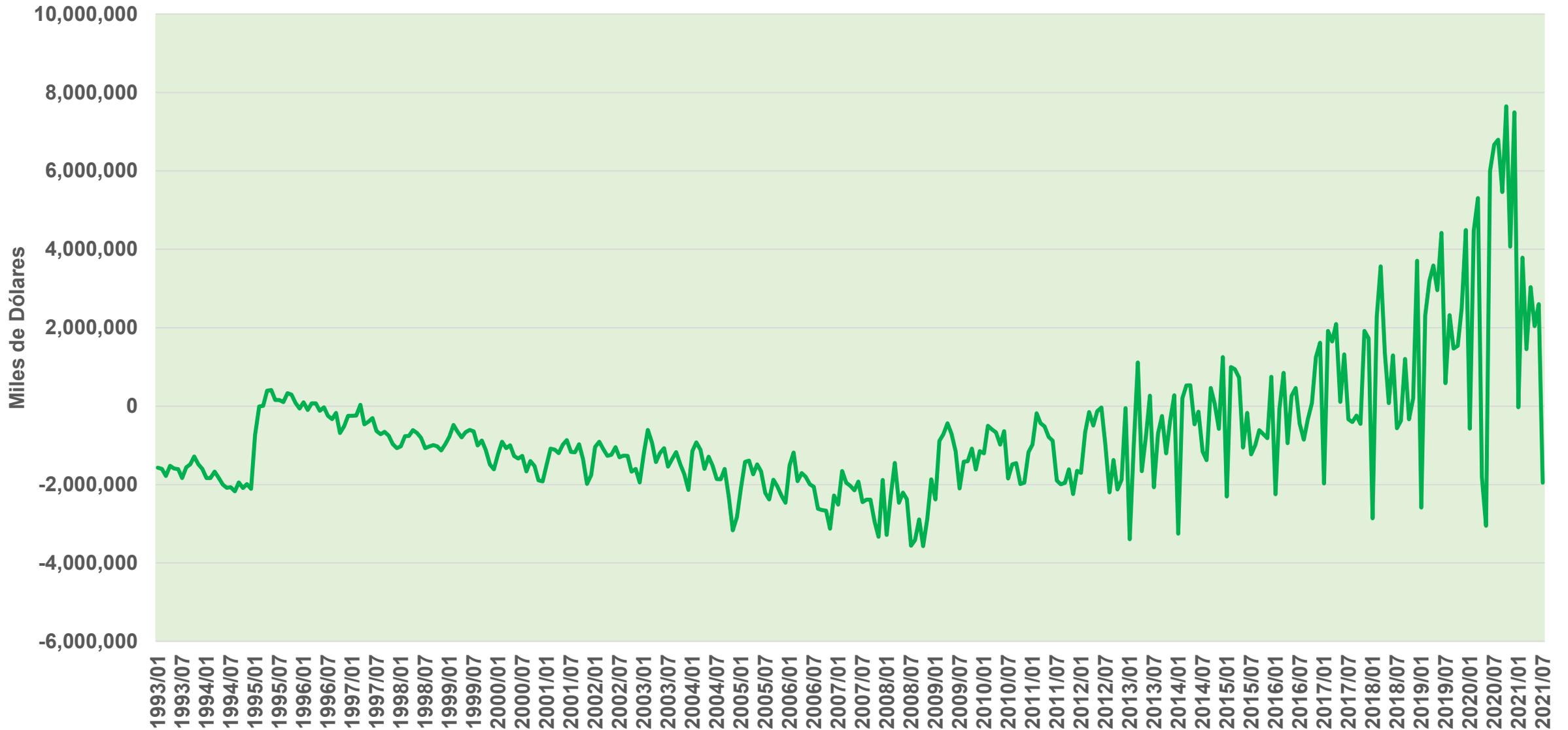
Donde:

S_{NPt} : Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera en el periodo t.

$\sum X_{it}$: Es el valor total de mercancías no petroleras que salen del territorio nacional mediante un pedimento aduanero cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes, cuyo valor se cuantifica en términos FOB que se refiere al valor de venta de las mercancías en la aduana de salida en el periodo t.

$\sum M_{jt}$: Es el valor total de mercancías no petroleras que ingresan al territorio nacional mediante un pedimento aduanero cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes, cuyo valor se cuantifica en términos FOB que se refiere al valor comercial de compra de las mercancías en el lugar de procedencia en el periodo t.

Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera



Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.



**Características de los indicadores
propuestos y responsables de
actualizarlos**

Características de los indicadores clave

- Unidad de medida: Miles de dólares nominales de Estados Unidos
- Cobertura Geográfica: Nacional
- Periodicidad: Mensual
- Oportunidad: Se dispondrá de dos actualizaciones al mes con datos oportunos (27 días después del periodo de referencia) y datos revisados (40 días después del periodo de referencia)
- Serie estadística disponible: Enero de 1993 – julio 2021 (serie continua)

Responsables de la actualización mensual

- ✓ Banco de México
- ✓ Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- ✓ Servicio de Administración Tributaria
- ✓ Secretaría de Economía

El INEGI será el encargado de proporcionar la información en los periodos establecidos para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores





**Solicitud de aprobación de las
propuestas de indicadores clave
del CTE-ECE**

Verificación de la propuesta de los indicadores clave del CTE-ECE

Conforme al dictamen realizado por el Presidente del CTE-ECE, los indicadores propuestos cumplen los criterios establecidos para su determinación como Indicadores Clave conforme al *Artículo 5 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*

Criterios	Cumplimiento
I. Que resulten necesarios para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional;	X
II. Que se elaboren con rigor conceptual y metodológico, en congruencia con las mejores prácticas estadísticas nacionales e internacionales, y con información de calidad;	X
III. Que se produzcan periódicamente y que cuenten con un calendario de actualización con el propósito de posibilitar su seguimiento, y	X
IV. Que correspondan a alguno de los temas que consigna la Ley en los artículos 21, 24 y 27, o a temas adicionales que hayan sido aprobados por la Junta de Gobierno.	X

Solicitud de aprobación de las propuestas de indicadores clave del CTE-ECE

Conforme a lo expuesto, se pone a consideración del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, la aprobación de las propuestas de los Indicadores clave **Saldo de la Balanza Comercial Petrolera y Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera**, para que sean sometidos a la consideración de la Junta de Gobierno del INEGI y se incorporen al Catálogo Nacional de Indicadores

GRACIAS